

DECLARACIÓN PÚBLICA PS MAIPU

✘ El Partido Socialista de Chile declara lo siguiente:

1.- Chile, al igual que otros países del mundo, está enfrentando un desafío sanitario de proporciones ante el avance de la pandemia por COVID-19. Por ello, la solidaridad y la colaboración entre todas y todos es fundamental.

2.- El desarrollo de la salud pública está en el ADN de los principios de nuestro partido, legado de los médicos y ex presidentes Salvador Allende y Michelle Bachelet.

La crisis del coronavirus en el mundo demuestra que se requiere una autoridad sanitaria que actúe con criterios profesionales y mirada de Estado, con medidas claras y asertivas, que fomenten la colaboración de las personas. Por ello, llamamos al Gobierno, y en especial al ministro de Salud, Jaime Mañalich, a actuar con mayor ponderación y seriedad, particularmente en la forma de dar a conocer las medidas adoptadas y sus fundamentos.

3.- Para evitar un colapso de las unidades hospitalarias, es imprescindible evitar que los casos de personas que requieran atención se concentren todos al mismo tiempo. Este es el sentido de las medidas de aislamiento social y cuarentena: evitar que los enfermos o sus contactos contagien aceleradamente a más personas, para que el sistema salud esté en condiciones de brindar oportuna atención a los pacientes críticos. **Por ello, el Gobierno no debe temer reforzar las medidas de aislamiento social. Es la principal forma de evitar consecuencias mayores.**

4.- A lo anterior deben sumarse, al menos, las siguientes medidas:

19. a) Debemos procurar disminuir al máximo el tiempo entre el inicio de síntomas específicos y el aislamiento de

las personas afectadas. Para ello, se debe poner en operación “albergues hospitalarios” y servicios médicos idóneos con dotación de salud capacitada para los cuidados de nuestros enfermos de COVID-19.

20. b) Aumentar la capacidad de realizar tests rápidos para coronavirus en toda la red de Atención Primaria de Salud (APS), consultorios y servicios de urgencia de hospitales, de manera de diagnosticar precozmente a los contagiados y ponerlos en aislamiento, reduciendo significativamente los tiempos de espera para conocer sus resultados. **En este contexto, se debe establecer la gratuidad como bien público de la detección del virus en todo el sistema de salud.**
21. c) Establecer el control centralizado de todas las camas a nivel nacional de pacientes críticos, tanto del sistema público como privado, para ponerla a disposición de los pacientes que requieran de estos cuidados al tenor de la pandemia de COVID-19.
22. d) El Ministerio de Salud debe participar en el “Ensayo de Solidaridad de la Organización Mundial de la Salud”, para testear medicinas que tengan alguna respuesta terapéutica frente a la

enfermedad, en el que evalúan cloroquina, interferón y otros antivirales nuevos. En este estudio ya participan Argentina, Baharein, Canadá y Alemania, entre otros.

1. e) Proteger a los trabajadores de la salud con suficientes mascarillas, guantes y vestuario apropiado para evitar su contagio. Para ello, pedimos mayor participación activa de los trabajadores en comités de seguridad en los recintos de salud y una comunicación fluida de los equipos directivos y los equipos de salud laboral.
2. f) Sancionar, con el máximo rigor de la ley, a quienes pretendan aumentar los precios de los insumos necesarios para mantener la higiene pública, tales como alcohol

gel, mascarillas, jabones asépticos, medicamentos y cualquier otro elemento que se requiera para esto, así como los bienes de primera necesidad. **Llamamos al Gobierno a establecer una banda de precios de todos aquellos productos declarados esenciales para enfrentar esta crisis.**

3. g) Transparentar el stock de vacunas anti influenza y garantizar la logística de distribución hacia las comunas, para evitar sospechas y descoordinaciones que impliquen que nuestros adultos mayores no puedan acceder a las mismas, más todavía cuando muchos alcaldes han denunciado la falta de disponibilidad para sus respectivos municipios.
4. h) Realizar las vacunaciones masivas de forma tal de evitar aglomeraciones y focos de contagio.
5. i) Reforzar las medidas de control de espacios comunes para evitar la propagación del virus.
6. j) Disponer que las FF.AA., la Defensa Civil, voluntariado y fuerzas de apoyo participen en la entrega domiciliaria de alimentos, como el “Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor” (PACAM) y el “Programa Nacional de Alimentación Complementaria” (PNAC) en adultos mayores y niños.
7. k) Coordinar el esfuerzo del personal municipal para la entrega de medicamentos a enfermos crónicos y postrados.

5.- En estos meses enfrentaremos un cuadro económico y social muy difícil para las familias chilenas. Por ello, insistiremos en las medidas de protección al empleo y los ingresos de los trabajadores formales e informales, tal como hemos propuesto en el marco del debate político y legislativo.

MESA EJECUTIVA PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Santiago, 22 de marzo de 2020